



Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Cambio de domicilio legal del responsable de un servicio inscrito en el Registro Nacional Servicio de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE)

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Este trámite permite a los operadores **informar el cambio de domicilio legal del responsable de un servicio** inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transportes Remunerado de Escolares (RENASTRE), a cargo de la Subsecretaría de Transportes.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en línea**, en **oficinas y correo electrónico** de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.

Detalles

El operador interesado debe presentar en la Secretaría Regional Ministerial que corresponda a la región en donde se encuentra inscrito el servicio, los formularios y antecedentes necesarios para informar el cambio de domicilio legal del responsable de un servicio inscrito, los que serán evaluados y sancionados por ella, modificando los datos correspondientes en el sistema RENASTRE.

¿A quién está dirigido?

Operadores de servicios interesados en cambiar el domicilio legal del responsable de un servicio de transporte escolar.



¿Que necesito para hacer el trámite?

- Para hacer el trámite en línea, debe tener [ClaveÚnica](#).
- [Formulario RENASTRE](#) firmado por el responsable del servicio registrado, y la individualización del vehículo.
- Si es persona natural:
 - Cédula de identidad vigente y acompañar fotocopia simple de esta por ambos lados.
 - Si actúa a través de un mandatario: escritura pública del mandato o del poder notarial, copia autorizada de estos, y cédula de identidad del mandatario.
- Si es persona jurídica del tipo “Sociedad de Responsabilidad Limitada” o “Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL)”:
 - Escritura pública de constitución y/o copia autorizada.
 - Inscripción en el Registro de Comercio y/o copia autorizada.
 - Extracto de publicación en el Diario Oficial.
 - Certificado de vigencia de la sociedad.
 - Certificado de vigencia de representantes legales.
 - Cédula de identidad de los representantes.
 - Si actúa a través de un mandatario: escritura pública del mandato y/o copia autorizada, inscripción del mandato en el Registro de Comercio y copia autorizada, poder notarial y cédula de identidad del mandatario.
- Si es persona jurídica del tipo “Sociedad Anónima”:
 - Escritura pública de constitución de la sociedad y/o copia autorizada.
 - Certificado de vigencia de la sociedad.
 - Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales.
 - Cédula de identidad de representantes legales.
 - Si actúa a través de un mandatario: escritura pública del mandato y/o copia autorizada, poder notarial y cédula de identidad del mandatario.
- Si es una persona jurídica acogida a la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales:
 - Certificado de vigencia.
 - Certificado de estatuto actualizado.
 - Certificado de anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, otorgados de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Decreto Supremo N° 45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que contiene el reglamento de dicha ley.
- Documento en el que se acredite el cambio de domicilio legal del responsable del servicio.

Importante: los documentos no deben haber sido emitidos con más de un mes de anterioridad a la presentación de los mismos.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



La vigencia será por el periodo que se indica en cada certificado, el cual está determinado por la normativa vigente o por resoluciones regionales, según corresponda.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. En el sitio web de Subtrans, haga clic en "ir al trámite".
4. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "continuar". Si no la tiene, [solicítela](#).
5. Complete el formulario, y adjunte los antecedentes requeridos.
6. Valide los datos y antecedentes ingresados, y haga clic en "enviar".
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de domicilio legal del responsable del servicio en RENASTRE.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones](#) correspondientes a la región donde se encuentra inscrito el servicio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el cambio de domicilio legal del responsable de un servicio inscrito en el Registro Nacional Servicio de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE).
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de domicilio. Obtendrá respuesta a su requerimiento en el plazo máximo de 20 días hábiles. Si es aprobado, se hará la modificación en el sistema de RENASTRE.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos al [correo electrónico disponible según la región donde se encuentra inscrito el servicio](#).
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de domicilio legal del responsable del servicio inscrito en RENASTRE.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/85483-cambio-de-domicilio-legal-del-responsable-de-un-servicio-inscrito-en-el-registro-nacional-servicio-de-transporte-remunerado-de-escolares-renastre>